

Funciones asesoras:

Desde su perfil de experto en el medicamento, el farmacéutico participa en los órganos de decisión relacionados con la farmacoterapia, así como en los procesos implicados. Estos son:

- Participación en comisiones y equipos multidisciplinares en HUN: donde se elaboran los protocolos relacionados con la Farmacoterapia de los pacientes del HUN. Comisiones/grupos en los que participamos:
 - Junta Técnico Asistencial
 - Comité de Infecciones, Profilaxis y Política Antibiótica. Grupo PROA (optimización de antimicrobianos).
 - Comité de Expertos en Terapia Intravenosa
 - Comité de Enfermedad Tromboembólica
 - Comité de Transfusiones
 - Comité de Vía Área
 - Comisión Nutrición
 - Comité de Seguridad Quirúrgica
 - Comité de Seguridad del Paciente. Gestor de SINASP
 - Comité de Toxicología
 - Comité de evaluación de tratamientos de segunda línea para la Esclerosis Múltiple
 - Comité Multidisciplinar de Hipertensión Pulmonar
 - Comité Ético de Investigación Clínica con medicamentos (CEICm) de Navarra.
 - Comité de personas Expertas de Evaluación de Estudios Observacionales con Medicamentos de seguimiento prospectivo de Navarra.
 - Comité de Interlocutores de Historia Informatizada
 - Grupo de trabajo para el seguimiento de hipercolesterolemia.
 - Grupo de protocolización del manejo hospitalario de la infección por SARS-CoV2 del paciente adulto.
 - Grupo de protocolización del manejo hospitalario de la infección por SARS-CoV2 en la gestación y puerperio
 - Grupo multidisciplinar para el manejo de citostáticos.
 - Comisión Molecular de Tumores.
 - Comisión MAPAC (Mejora de la adecuación de la práctica asistencial y clínica) del SNS-O

 - Evaluación y Selección de Medicamentos, Guía Farmacoterapéutica. Incluye
 - Participación en la Comisión de Farmacia Terapéutica del HUN (responsable y secretaria)
 - Participación en la Comisión Central de Farmacia de la Comunidad Foral de Navarra
-

- Actualización de la Guía Farmacoterapéutica del HUN
- Elaboración de informes para peticiones individualizadas de medicamentos para la dirección del HUN
- Elaboración de informes de evaluación para las Comisiones de Farmacia (del HUN y autonómica), mediante metodología validada GÉNESIS.
- Sistemas de Información. Ello incluye:
 - Participación en el análisis y desarrollo de la aplicación informática de Farmacia (FarHo)
 - Elaboración de cuadro de mando propios y para la dirección
 - Elaboración de informes relacionados con el consumo de medicamentos, para los servicios clínicos.